



RESOLUCION N° 08/18.-

Crespo - E.Ríos, 26 de Septiembre de 2018.-

VISTO:

La nota ingresada a este Cuerpo Deliberativo, firmada por el Profesor Damián Rodríguez, Director General de la Agrupación Folklórica “Lazos de Amistad”; y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Crespo, desde hace varios años, es la única sede de la Provincia de Entre Ríos donde se realiza el Festival Internacional de Folklore CIOFF® Argentina.

Que la realización de estas actividades culturales se producen en el marco del CIOFF® -Consejo Internacional de organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales- ONG con estatus de asociado a la UNESCO, acreditada para el comité del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Que hace 30 años, nuestra Ciudad es escenario privilegiado, recibiendo diversas culturas del mundo que se expresan a través de su música, danzas y arte; quienes expresan y comparten parte de su Patrimonio Cultural.

Que esta edición del Festival se llevará a cabo del 01° al 06 de Octubre; donde arribaran artesanos, músicos y bailarines de Polonia, Paraguay, Perú y Eslovenia.

Que la Agrupación Folklórica “Lazos de Amistad”, trabaja con entusiasmo en la organización de este evento, buscando contagiar a toda la comunidad en la apropiación de esta actividad cultural.

Que los objetivos del CIOFF® son la salvaguarda de la cultura tradicional y popular, afianzando la cultura de los pueblos del mundo, estrechando vínculos de hermandad sobre todo en niños y jóvenes.

Que en esta oportunidad, el Festival será declarado sin determinar el número de edición que lleva, dándole de esta manera continuidad a la Declaración de Interés Municipal en sus posteriores ediciones.-

Por ello,



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declárese de “INTERES CULTURAL MUNICIPAL”, la realización del Festival Internacional de Folklore CIOFF® Argentina, a realizarse en la ciudad de Crespo sede del Festival en la Provincia de Entre Ríos.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente a los interesados.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-